

PRESTACIONES ECONÓMICAS EN SITUACIÓN DE BAJA POR INCAPACIDAD TEMPORAL DERIVADA DE ENFERMEDAD COMÚN O ACCIDENTE NO LABORAL (LEY GENERAL DE LA S.S. Y GARANTÍAS DERIVADAS DEL I.C.C. DE R.O.MODIFICADAS POR EL RD-L 20/2012 E INSTRUCCIONES PARA SU CUMPLIMIENTO) (APLICACIÓN EN PROCESOS CON FECHA DE INICIO ≥ 15/10/2012)

PRESTACIONES CALCULADAS SOBRE LA BASE DE COTIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES												
CLAVES ABONO	DOS PRIMEROS PROCESOS DEL AÑO SIEMPRE QUE NO SEAN EN EL MISMO MES						RESTANTES PROCESOS DEL AÑO					
	DIAS			DIAS			DIAS			DIAS		
	3 PRIMEROS	DEL 4 AL 15	DEL 16 AL 20	DESDE EL 21 Y SUCESIVOS	DEL 1 AL 3	DEL 4 AL 13	DEL 14 AL 15	DEL 16 AL 20	DEL 21 AL 28	DESDE EL 29 AL FINAL		
081		60%				60%	60%					
121		60%	60%	75%		60%	60%	60%	75%		60%	75%
TOTAL	0%	60%	60%	75%	0%	60%	60%	60%	75%		60%	75%

081 LEY GENERAL SEG. SOCIAL - Prestaciones por Incapacidad Temporal de Enfermedad Común con cargo al Empresario
121 LEY GENERAL SEG. SOCIAL - Prestaciones por Incapacidad Temporal de Enfermedad Común

COMPLEMENTO PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN FUNCIÓN DEL R.D.-LEY 20/2012 E INSTRUCCIONES DE CUMPLIMIENTO

CLAVES ABONO	CUALQUIER PROCESO DEL AÑO			
	DIAS			
	DEL 1 AL 3	DEL 4 AL 20	DEL 21 AL 90	DEL 91 AL FINAL (MÁX. 18 MESES)
089	El valor menor de: - 50% fijos ó - Cálculo clave 080	El valor menor de: - Diferencia entre 75% fijos y 60% BCCCC 6 - Cálculo clave 080	El valor menor de: - Diferencia entre 100% fijos y 75% BCCCC 6 - Cálculo clave 080	El valor menor de: - Diferencia entre 100% fijos y 75% BCCCC 6 - Cálculo clave 080 + Clave 082

LA CLAVE 089 SUSTITUYE A LAS CLAVE 080 Y 082 ACTUALES.

PARA CALCULAR EL FIJO CON EL QUE SE ABONA EL COMPLEMENTO A LA PRESTACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SE TOMAN LOS CONCEPTOS CORRESPONDIENTES A SUELDO, ANTIGÜEDAD Y COMPLEMENTOS PERSONALES Y/O DE PUESTO QUE TENGAN CARÁCTER FIJO E INVARIABLE.(EN ANEXO FIGURAN LAS CLAVES QUE FORMAN PARTE DEL CÁLCULO DE ESTE COMPLEMENTO)

**CLAVES CONSIDERADAS EN EL CÁLCULO DE
CONCEPTOS FIJOS**

CLAVE	CONCEPTO
0002	SUELDO
0003	CPTO. ANTIGUEDAD EMPRESA
0008	ANTIGUEDAD MIC DISP. TRANS
0025	COMP. BRIGADA SOCORRO
0026	ASISTENCIA TECNICA
0031	COMPLEMENTO TALLER VIGO
0200	COMPL. AD PERSONAM
0202	COMPLEMENTO PERSONAL
0280	COMPL. PUESTO CONDUCCION
0281	CPTO. SEG. FORM Y/O GESTION
0282	COMPL. PUESTO COMERCIAL
0283	COMPL. PUESTO TRENES
0284	COMPL. PUESTO CENT. GEST.
0285	COMPL. PUESTO MANIOBRAS
0287	COMPL. CONDUCC. PRUEBAS
0290	COMPL. MMM.II/CC.TT.
0306	CPTO. PTO MIC BRIG.SOS
0308	CPTO. ESP. TRAN. MIC. C-334
0311	COMPLEMENTO RETRIBUCION SSB
0343	GRATIF. SECRE. ALTA DCION.
0370	CPTO. PUESTO DIRECCION
0379	COMPLEMENTO ANTERIOR SSB
0385	COMPLEMENTO ANT. AUX. DEPOSITO